

## ARPA I

### Identificación de la asignatura

|   |  |                 |
|---|--|-----------------|
| Asignatura: Arpa I  |  | Código          |
| Materia: Instrumento / Voz                                | Departamento: Instrumentos de Cuerda   |                 |
| ECTS: 24  | Carácter de la asignatura: Obligatoria |                 |
| Tipo asignatura: Práctica                                 |  | Duración: Anual |
| Ubicación temporal: Primer Curso en el Itinerario de Arpa |  |                 |
| Horas lectivas: 1,5 horas semanales                       | Aulas: 201                             |                 |
| Profesor  |  | @               |

### Introducción

En el primer curso del itinerario de Arpa el hincapié de la enseñanza a lo largo del curso estará en la adquisición de una postura adecuada y natural, el forjado de una técnica firme y segura que incluye el uso integrado y fluido de los pedales, una buena organización de las partituras y la adquisición de unas técnicas de estudio eficaces. Además, se trabajará sobre la importancia de una afinación correcta y otros aspectos del mantenimiento del instrumento sin olvidar subrayar que todo el trabajo técnico está al servicio de la expresión musical

Todo lo trabajado en las clases individuales tendrá que verse reflejado en las audiciones públicas para comprobar que el alumno va adquiriendo el suficiente dominio técnico y musical para poder interpretar el repertorio escogido.

### Requisitos previos de formación

No hay.

### Contenidos

El repertorio a tocar será una elección de estudios, obras y conciertos de diferentes épocas y estilos musicales y con distintos tipos de dificultades técnicas teniendo en cuenta las características de cada alumno.

### Competencias / Resultados del aprendizaje

- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
- Abordar con autonomía la problemática de un texto musical con sus dificultades múltiples y diversas como afinación, sonoridad, ritmo y distribución del arco.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales tanto como distintos estilos del propio repertorio para arpa.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Organizar y planificar el estudio personal de forma eficiente y motivadora.
- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

- Fomentar una autonomía creciente como estudiante y futuro profesional.

### Metodología y actividades formativas

| Metodología    |   | Horas estimadas de dedicación |                  |       |
|----------------|---|-------------------------------|------------------|-------|
|                |   | Presenciales                  | Trabajo autónomo | Total |
| 1              | Clases prácticas                        | 45 h                          |                  | 45 h  |
| 2              | Interpretación en audiciones/conciertos | 4 h                           |                  | 4 h   |
| 4              | Estudio personal                        |                               | 671 h            | 671 h |
| <b>TOTALES</b> |   | 49 h                          | 671 h            | 720 h |

. Se seguirá una metodología basada en la presencialidad de la asignatura. De manera excepcional y debido a la evolución de la pandemia Covid-19 se plantea un escenario no presencial donde se podrán utilizar llegado el caso, herramientas metodológicas apoyadas por las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Estas herramientas pueden ser: Zoom, Skype, Youtube, Microsoft Teams, Google Drive, o similar.

El envío de material audiovisual así como aplicaciones de streaming, serán herramientas para seguir el rendimiento semanal del alumno así como su posible evaluación.

### Evaluación

#### Sistema de evaluación:

| Sistemas de evaluación   | %    |
|--|------|
| Primera prueba en forma de audición o examen a realizar entre los meses de enero y febrero.  | 40%  |
| Segunda prueba en forma de audición o examen a realizar al final de curso  | 40%  |
| Control del rendimiento en clase. Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...). | 20%  |
| <b>TOTAL</b>   | 100% |

#### Asistencia a clase:

La asistencia a clase no es obligatoria. A partir de un 20% de no asistencia se irá pasando progresivamente del porcentaje de rendimiento en clase a las “audiciones y conciertos a lo largo del curso”.

#### Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria, la inasistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

#### Criterios de evaluación generales:

- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los

musicales.

- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Capacidad de interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Capacidad de interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Capacidad de mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

### **Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):**

En la evaluación de septiembre sólo será evaluable la prueba de interpretación, que constituirá el 100% de la calificación, dicha prueba de interpretación será evaluada por un tribunal compuesto por tres miembros.

### **Calendario de las evaluaciones:**

El establecido en el calendario académico vigente.

### **Calificaciones:**

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0- 4,9: Suspenso (SS); 5,0- 6,9: Aprobado (AP); 7,0- 8,9: Notable (NT); 9,0- 10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Para otorgar la «Matrícula de Honor» el profesor propondrá al alumno o alumnos candidatos a realizar una prueba de interpretación que será evaluada por un tribunal formado por tres miembros del departamento.

### **Recursos**

---

#### **Otros**

Escalas, acordes y arpeggios con todas sus variaciones.

Estudios de Naderman, Bochsa y Dizi.

Obras de distintas épocas y estilos musicales a elegir por la profesora y el alumno según el nivel técnico específico y necesidad individual del alumno.

#### **TIC**

Disponer de un ordenador, Tablet o similar y de una conexión a internet estable que permita el streaming y la grabación de videos.